



Varias cosas que todos podemos hacer para cuidar la naturaleza..., y la pesca

- * Para acceder a los sitios de pesca, **camine únicamente por los senderos ya existentes**; de este modo evitará dañar la vegetación y el suelo.
- * **Acampe en lugares designados, o ya utilizados** y alterados con anterioridad. En ellos, intente no agrandar la superficie alterada. Se deben evitar los sitios no alterados, o los poco alterados que se recuperarán si se los deja descansar.
- * Para pasar el día, o desarrollar las actividades en el campamento (carpas, cocina), **elija superficies durables**: rocas, playa, pedregullo, arena, etc. Lo ideal: un área sin vegetación entre la orilla y la línea de máxima creciente (los impactos serán "borrados" en la creciente de otoño).
- * **Adáptese Ud. a la naturaleza y no adapte la naturaleza para Ud...**
 - No corte ramas, arbustos ó vegetación emergente del cuerpo de agua, para acceder al sitio de pesca, ni para despejar el área de lanzamiento de la línea
 - Si elige bien dónde armar las carpas, no necesitará canaletas; éstas alteran el suelo, la vegetación y el drenaje natural.
- * **¿Campamentos o playas de estacionamiento?** Evite llevar innecesariamente su vehículo hasta la carpa, deteriorando la vegetación y el suelo. No transite con vehículos fuera del camino o del lugar designado para estacionar. Tampoco lave vehículos en los cursos o cuerpos de agua o en sus orillas.
- * **El fuego, sólo donde está permitido... pero el calentador es mejor.** Si hace fuego:
 - que sea pequeño
 - utilice **lugares de fogón ya usados**, en vez de inaugurar nuevos. El fogón afecta el suelo.
 - use solamente **leña seca, fina y caída**, para no dañar las plantas vivientes, y para dejar que los grandes troncos caídos devuelvan sus nutrientes a la tierra.
 - no arroje palos encendidos o brasas a los cuerpos de agua, lleve agua en un recipiente y apague el fuego donde lo encendió.
- * Los gatos nos dan una buena lección. En áreas sin baño ni letrina, entierre sus excrementos y papel higiénico en **un pequeño pozo de 20 cm, a 100 m del agua**, y tápelo (la distancia al agua es para evitar la dispersión de parásitos por la cuenca; y prevé las crecidas otoñales). El papel higiénico también puede quemarse en el fogón.
- * **No use jabones ni detergentes en los lagos, lagunas, ríos o arroyos.**
 - limpie la vajilla a no menos de 50 metros de ríos, arroyos y costas de lagos y lagunas, llevando agua en un recipiente.
 - proceda igual para lavarse, si lo hace con jabón (que debe ser biodegradable).

Los jabones (aún los biodegradables) y sobras de la olla, si se tiran al agua la contaminan o modifican su calidad. Los jabones eliminan la tensión superficial perjudicando a los insectos que caminan sobre el agua y a numerosos organismos que viven cerca de la superficie del agua. Además (junto con restos de comida o vísceras de pescado) agregan materia orgánica y nutrientes; y los peces nativos las truchas necesitan aguas cristalinas con escasos nutrientes. El agua limpia y cristalina es la mejor agua para pescar. Además, después usted beberá de allí. Tenga en cuenta que las aguas de las montañas de Patagonia son casi agua destilada!!

* **No entierre la basura.** Si hizo fogón, puede quemar sólo la basura que se quema completamente, como papel o restos orgánicos (ej. **no** quemar tetra-briks, pañales descartables, latas, botellas de plástico); el resto llévelo de vuelta con Ud. **iSi pudo traerlo, puede llevarlo de regreso!**

* **No arrojar ningún elemento al agua**, ni sólido ni líquido.

* **Las vísceras de pescado, ponerlas con el resto de la basura.**

- no las tire al agua. Pueden contener patógenos de peces que buscarán activamente nuevos peces para infectar; y su descomposición en las frías aguas patagónicas será lenta y consumirá oxígeno, alterando la productividad y pureza de las aguas.

- nunca las deje desparramadas en tierra; además de generar malos olores y atraer insectos, con esa acción se ayuda a cerrar y reforzar el ciclo de parásitos perjudiciales (p.ej. difilobotriasis).

* **No deje tanzas, líneas enredadas**, carreteles, ni anzuelos o señuelos. Pueden perjudicar a animales silvestres o a otras personas.

* **Ayude a prevenir la erosión y a proteger el hábitat de los peces y de toda la fauna:**

- evite acceder o caminar por sectores de la costa sin agua pero que en algún momento del año quedan sumergidos, ya que estos albergan una importante comunidad en estado latente que resulta muy importante para la ecología de los ambientes.

- **evite el pisoteo de sitios frágiles** (suelo húmedo con vegetación, mallines, renovales de árboles, etc). Al proteger las hierbas, arbustos y renovales de árboles cerca de la orilla del agua, se favorece la retención del suelo y se reduce la sedimentación fina en los lechos de grava del arroyo, que es donde crecen algas, se alimentan los insectos acuáticos, y desovan los peces.

- **no destruya las barrancas.** La estructura de la costa es importante para estabilizar y controlar el flujo del río o arroyo, y mantiene la vegetación que a su vez da sombra al hábitat de los peces.

- únicamente cruzar cursos de agua por badenes habilitados (aún con four tracks y pick up 4x4). Esta actividad remueve y deteriora el sustrato y la vegetación acuática, aumentando la sedimentación y ocasionando grandes daños a los invertebrados, peces pequeños y camadas de huevos.

- **no remueva piedras, troncos y ramas del agua**, que se encuentren sumergidos o semi-sumergidos, ya que son el hogar de numerosos insectos vitales para la alimentación de los peces. - **camine metido en el agua sólo lo necesario**; la complejidad del ambiente acuático y la estructura del fondo mantienen su productividad.

* **Embarcaciones:**

-**evite producir oleaje sobre las costas** particularmente en suelos blandos, para no destruir las barrancas.

- **evite navegar en zonas poco profundas** con la hélice del motor a menos de 30 cm del fondo.

- en lagos pequeños y poco profundos **evite producir turbulencia**, y **reemplace el uso de motores de 2 tiempos por motores eléctricos o de 4 tiempos.**

- en lagos encajonados ir a la menor velocidad posible para evitar contaminación sonora.

- **evite atravesar juncales con la embarcación**, así como dañar la vegetación acuática con la embarcación o con los flotadores o belly boats.

- **evite el derrame de combustibles o aceites** cuando use motores fuera de borda, prepare las mezclas en tierra y cargue o recargue el tanque de combustible antes salir a navegar.

- no utilice troncos, ramas ni vegetación que emerja alejada de la costa para amarrar la embarcación.

- evite acercarse a juncales o sectores de vegetación sumergida cuando observe aves acuáticas, ya que utilizan estos sectores para realizar sus nidos.

* **Recomendaciones especiales para evitar el ingreso de organismos acuáticos patógenos e invasores:**

- Los pescadores que ingresan del exterior o de otras regiones del país deben utilizar únicamente equipos nuevos de pesca y vadeo.
- Revisar, antes de dejar el río o el lago, el bote y el equipo de pesca utilizado, removiendo toda la vegetación, barro, algas y el agua del bote y dejándolo al sol para que se seque completamente.
- Cuando el pescador de vadeo o embarcado, kayakista, o canoísta, se traslade de una a otra cuenca dentro de la Patagonia, deberá lavar, limpiar y desinfectar los equipos, botes y ropa. Aunque la desinfección no es del todo eficaz, hay que cepillarlos y sumergirlos con una solución creada en el momento de 10 partes de agua y 1 de hipoclorito de sodio (lavandina) durante diez minutos. Cuando el equipo no puede ser sumergido, luego de ser lavado con la solución, se debe secar al sol completamente y dejar pasar por lo menos 48 hs antes de usarlo nuevamente.
- Estas recomendaciones deben hacerse extensivas a todos aquellos que por alguna razón entran al agua o caminan por las orillas como bañistas, trekkers, etc. Y aplicarse a vehículos 4X4, caballos, mascotas, etc.
- Evitar siembras y repoblamientos y no trasladar peces de una cuenca a otra.

Recientemente se incrementó el riesgo de introducción de organismos peligrosos para la pesca deportiva y los ambientes acuáticos de Patagonia. Esta situación es promovida por la llegada de estos organismos desde otros países con el aumento en el número de pescadores extranjeros, o nacionales que pescan en el exterior. Estas medidas se aplican, además, a pescadores locales evitando así su posible dispersión entre cuencas. La presencia de estos organismos provoca daños muy graves, disminuyendo las poblaciones de peces, sus presas y modificando la estructura del ambiente. La principal forma de introducción y dispersión se realiza mediante los equipos de vadeo y señuelos de pesca con restos de barro o algas, por el agua retenida en embarcaciones, por el escape de peces de acuario y por introducción de peces con fines deportivos.

Entre los organismos altamente peligrosos para los sistemas acuáticos y las abundancias de las poblaciones de peces que pueden potencialmente introducirse en Patagonia de no practicarse estas recomendaciones, se encuentran:

- El caracolito del barro *Potamopyrgus antipodarum* nativo de Nueva Zelanda.
- El alga *Didymosphenia geminata* originaria del hemisferio norte.
- El protozoo originario de Europa *Myxobolus cerebralis* que provoca la letal enfermedad del torneo o whirling disease en truchas.
- El mejillón Zebra *Dreissena polymorpha* nativo de lagos del sudeste de Rusia.

Asimismo, otras especies de invertebrados y plantas que ya han sido introducidos en algunos ambientes, o que son nativos de otros sistemas de Argentina podrían introducirse en Patagonia causando grandes efectos negativos:

- El mejillón dorado *Limnoperna fortunei* nativo de China y de arroyos y ríos del sudeste asiático, introducido en la década pasada en nuestro país.
- La almeja asiática *Corbicula fluminea* ingresada a Argentina a fines de la década del 60 proveniente del sudeste Asiático.
- El caracol *Pomacea canaliculata* nativo de Argentina, común de lagunas de Buenos Aires.